



Nayarit, un escenario complicado

El estado de Nayarit tiene hoy la calificación más baja que un subnacional puede tener: HR D. Una situación de impago es probablemente lo que toda entidad en México debería evitar a toda costa en estos momentos, por esta razón, inclusive a nivel sector, esta es una mala noticia.

Nayarit tuvo una baja en su calificación a mediados de 2020 a niveles de HR BBB-; sin embargo, en octubre recibió la calificación más baja posible para un estado: HR D, derivado del incumplimiento de créditos de corto plazo (CP) por un total de 377 millones de pesos (mdp); esta situación seguramente será solucionada antes de que acabe el año, pero refleja un intenso estrés financiero.

Aparentemente, la decisión de política pública del estado fue privilegiar el pago de sueldos y salarios en medio de una contingencia sin precedente. Sin hacer de lado esta decisión, lo cierto es que lo anterior acarreará una serie muy importante de costos financieros y reputacionales. La tasa de fondeo, cuando un estado cae en default, sube de manera natural; los bancos, como en este caso, frecuentemente inician procesos de recuperación a través de tribunales y la renegociación de la deuda en impago se suele complicar, ya que incluso la banca misma debe hacer mayores reservas si es que desean ellos mismos refinanciar estos pasivos.

Nayarit ha enfrentado varios retos desde el inicio de sus administraciones. Heredó una ajustada estructura ingreso-gasto, donde el uso de créditos de corto plazo (CP) fue una herramienta recurrente para el cierre de año, lo cual, al final, fue lo que los ha colocado en esta situación; también posee una abultada estructura de nómina, la cual es un elemento común dentro de los subnacionales, un factor que muchas administraciones deciden no atacar por el costo político que implica; también hay que considerar los fenómenos meteorológicos como el huracán "Willa", que hizo necesaria la intervención de recursos estatales y federales para el apoyo de la población y, por último, esta situación se inserta dentro de la casi eliminación de los recursos del Ramo 23, que provocó que la liquidez y la planeación financiera sufriera un estrés lo suficientemente importante para decidir no pagar.

He comentado diversas ocasiones porqué los créditos de CP reciben tanta ponderación en las calificaciones, y es precisamente porque no tienen aislada la voluntad de pago -no existe una estructura de pago-, por lo cual, aunque hubiese recursos en tesorería, se podría decidir no pagar. Resarcir el impago es el primer paso, pero conlleva efectos para que la entidad recupere paulatinamente los niveles de calificación que llegó a tener. El último caso que dejó de pagar créditos de CP, fue Jalisco en 2012 y tardó cinco años en regresar a su calificación.

Los retos para el estado son cuesta arriba; por principio, necesita saldar estas obligaciones a la brevedad, justo cuando los recursos escasean al final del año. La entidad deberá cuidar el tamaño del déficit financiero y no abusar del pasivo circulante. Habrá que recordar que, adicional a todo lo anterior, el próximo año habrá elecciones en el estado y en tres meses deberán estar pagadas las obligaciones de corto plazo, lo cual, de no suceder, podría generar serias penalizaciones y no sólo administrativas; todo esto, enmarcado en un ambiente recesivo de crecimiento económico y de muy probables bajas en los ingresos federales. Un escenario complicado.